UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
NOTA IMPORTANTE No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 005 DE 2025

Objeto: SUMINISTRO DE CANAL PRIMARIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

La Universidad del Cauca informa que se hace necesario incluir dentro de los documentos habilitantes en el numeral 2.3. Documentos técnicos, una nota al final del numeral 2.3.2 Especificaciones Técnicas habilitantes – Especificaciones técnicas canales de datos sedes externas, y adicionar el numeral 2.3.5, los cuales quedarán de la siguiente manera:

2.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS (SOBRE No 1)

2.3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

Especificaciones técnicas Canales de Datos Sedes Externas:

NOTA: El oferente que resulte favorecido en esta convocatoria debe suministrar sus servicios por un Carrier diferente al ofrecido por el oferente que resulte favorecido en el canal de respaldo

2.3.5. El oferente deberá cumplir con al menos una de las siguientes condiciones:

a. Ser miembro activo del NAP Colombia y contar con certificación oficial emitida por la entidad, la cual deberá ser aportada.
b. Estar interconectado con el NAP Colombia a través de un proveedor autorizado, presentando evidencia de la relación contractual y/o certificación.

Las demás disposiciones previstas en el pliego de condiciones definitivo, que no fueron objeto de modificación por la presente, continúan vigentes.

Atentamente

JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos
Universidad del Cauca

Proyectó: Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada contratista – Vicerrectoría Administrativa
Proyectó: Jaime Leonardo Martínez – División de las Tic´s
Revisó: Lady Cristina Paz – profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica